



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 62

PRIMERO.- Se formula atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que por conducto de las Secretarías de Economía y, de Hacienda y Crédito Público, apoye el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas campechanas, para desarrollarse como proveedores y contratistas certificados de Petróleos Mexicanos, con un grado de integración según normas, en beneficio de la economía, la generación de empleos y el desarrollo social.

SEGUNDO.- Gírese los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil catorce.

C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.
Diputado Secretario.

C. Adda Luz Ferrer González.
Diputada Secretaria.